

Reclamo Ministerio de Educación

Somos un grupo de trabajadoras y trabajadores de diferentes instituciones del Barrio Las Flores, ubicado en la zona sur de la ciudad de Rosario.

A nuestras instituciones llegan vecinas y vecinos de distintos barrios: de la Granada, del 17 de Agosto, de Las Flores Sur, de Las Flores Este, del barrio Yrigoyen y también de la vecina y limítrofe localidad de Villa Gobernador Gálvez.

Las políticas de ajuste llevadas a cabo en los últimos años han impactado y mucho entre las y los que habitan el barrio.

La violencia en nuestro posee múltiples actores que surgen y se renuevan periódicamente. Estos son de carácter Estatal y No Estatal. No equivoquemos en el análisis al creer que no son solos algunos delincuentes los violentos sino también otros actores Estatales y para ello recordemos el caso más emblemático que es el del compañero Pocho Lepratti.

La violencia también tiene múltiples facetas y no podemos obviar la injusticia social que desde décadas azota a los sectores mas castigados de nuestras comunidades. No hay seguridad si hay hambre, si hay exclusión, si no hay un horizonte que integre a todos en un proyecto común. La falta de trabajo digno es el principal escollo para lograrlo.

Es lamentable observar un clima social y de época marcado por estas situaciones y acompañado de políticas gubernamentales que nos son impuestas sin tomar en cuenta las trágicas consecuencias que impactan sobre todo en los sectores sociales más desprotegidos de nuestra sociedad.

En este contexto, venimos observando desde bastante tiempo a esta parte un crecimiento de situaciones de violencia e inseguridad tanto para las vecinas y vecinos que allí viven como para quienes trabajamos en escuelas, dispensarios y otros espacios que desarrollan su tarea en el barrio.

Detallar la secuencia de hechos violentos nos llevaría a hablar de diferentes actos donde la escasa presencia del Estado se hace evidente.

Podemos mencionar golpizas, balaceras, asaltos e incluso asesinatos como novedades cotidianas de las que escuchamos referencias a diario por parte de nuestras alumnas y alumnos como así también de compañeras y compañeros trabajadores que acuden a cumplir con sus tareas.

Entendemos que es necesario, casi indispensable contar con mayor participación por parte de aquellos funcionarios de los diferentes estamentos estatales que deban tomar parte para hallar posibles soluciones a esta problemático que estamos detallando.

Estamos convencidos que las tareas tendrán que llevarse adelante en el terreno de la contención, de la prevención y la recuperación de muchas y muchos adolescentes y niños que forman parte de la comunidad del barrio Las Flores.

Consideramos que la responsabilidad de brindar seguridad pública es del Estado a través del órgano específico que son los gobiernos Nacional, Provincial y municipal. Los docentes no tenemos capacidad ni la responsabilidad de diseñar y ejecutar un plan de ese tipo. Si reclamamos soluciones inmediatas junto a la comunidad.

El Estado es el responsable de la inseguridad en la que estamos, han tomado medidas inconsultas sin participación de los vecinos y se replegaron del territorio quedando unos pocos elementos estatales.

Somos conscientes que otros trabajadores sufren las mismas consecuencias de esto, como por ejemplo los profesionales de la salud, transporte público, servicios de emergencia, etc, varias veces agredidos y con los cuales nos solidarizamos.

Por lo expuesto creemos oportuno y necesario:

- Solicitar que ante hechos graves que las autoridades se constituyan en el lugar de los hechos, en las escuelas desde el nivel de supervisores y equipos técnicos específicos deben aparecer. (Socioeducativo)
- Para garantizar el derecho a la educación: Solicitar que el Estado y las empresas prestatarias de servicios públicos esenciales cumplan con su responsabilidad de manera efectiva. En especial los servicios de agua

potable, luz eléctrica y saneamiento en general ya que son la principal causa de días SIN DICTADO DE CLASES y que a causa de ello no se alcanza el objetivo de 180 días de clases asumidos por el gobierno provincial.

- Solicitar la reglamentación de la “Ley Vanesa” de manera urgente y que el gobierno garantice su aplicación plena. No se cumple en casos extremos de abusos el protocolo establecido para los docentes que detectan y dan aviso de estos hechos.
- Dentro de esa violencia institucional que se ejerce desde los más altos sectores gubernamentales podemos referenciar por ejemplo, el desmantelamiento del Equipo Socio-educativo que produjo el primer y más lapidario informe de campo de lo que sucedía; se aplicó una feroz persecución que incluyó adoctrinamiento, instrucción y coordinación por parte de altas autoridades ministeriales sobre directivos de escuelas para “disciplinar” personal docente y no docente; se presionó para que no se visibilizaran estos graves hechos y hasta se negó la formación de una estadística seria sobre la violencia sufrida por docentes en el marco de este descontrol, en este sentido las licencias médicas del personal afectado no reflejan con claridad el suceso. No se cumplen los protocolo en caso de reserva de identidad del personal que alertaron sobre casos de violencia y abusos a niños,
- Solicitar que en la escuela secundaria haya acompañamiento socio-educativo y esto debe ser extendido de manera urgente.
- Mejoramiento de partidas y raciones escolares. Idéntico pedido para refuerzo alimentario y copa de leche, comida caliente al turno noche.
- Solicitar mayor apoyo para con las instituciones del barrio e especial las deportivas que cumplen un importantísimo papel de apoyo directo con la escuela.
- Recorrido diferenciado de las líneas que ingresan al barrio.
- Colectivo ronda interno
- Garita de venta y recarga de tarjetas magnéticas

- Sedes permanentes de la Secretaría de la mujer, defensoría del niño/a, secretaría de la diversidad sexual, acompañado por planes de promoción de esos ejes.
- Urgente espacio de “promoción de la ESI en el barrio.
- Todo lo que existe a nivel municipal sobre cultura, arte, ect. Debe acercarse al barrio “urgente”.
- Relevamiento deportivo. “Proyecto de articulación real”, con clubes e instituciones de la zona.
- Inmediata implementación de huertas en los espacios públicos y huertas en las casas.

Es necesario, “contraponer otras propuestas, que puedan vivenciarse, experimentarse, verse, que sean reales, que estén a la mano, con el objetivo no sólo de brindar las mismas oportunidades que tienen las familias de barrios más favorables, sino, para ir modificando los valores de nuestros alumnos/as.

“La educación reduce la desigualdad” (Sequeira J., UNESCO 2013:25)